



22 de Junio de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintidós de Junio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla	Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
M.C. Claudia Iglesias Rivero	Subdirectora de Ecología en el Ayuntamiento
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Consejero
A.C. Enrique Olarte Gómez	Consejero
Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez	Consejero
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
M.C. Juvencio Monroy Ponce	Consejero
Dr. Edgar Ruvalcaba Salazar	Consejero
Ing. Israel Garza Vargas	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Consejero
Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva	Consejera
Martha A. Contreras Yáñez	Representante de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Junio, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de Sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Revisión y análisis de los Proyectos Ambientales metropolitanos presentados en sesión conjunta de los consejos ciudadanos:
 - Estudio y Proyecto Maestreo Regeneración y Saneamiento de las márgenes del Río Alseseca.
 - Proyecto Urbano-Ambiental Espejo de Agua del Santuario.
 - Programa de Ordenamiento Territorial Ecológico del Municipio de Puebla y su zona Conurbana.
 - El diseño del Plan Maestro Puebla Sistema Verde (PSV).
 - Propuesta técnica y económica para el Proyecto del centro de investigación, Desarrollo y Monitoreo ambiental La Calera.



22 de Junio de 2009

- El Proyecto Parque Remetería, en la colonia Villa Verde.
- 4. Presentación del proceso para la elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología, por llevarse a cabo en el mes de agosto del 2009.
- 5. Asuntos Generales
 - ✓ Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Ing. Francisco Romero Level.- Presidente del Consejo de Ecología, da la bienvenida a los Consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, continúa y declara que existe el quórum legal para iniciar formalmente la sesión, da lectura del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes. Comenta que en esta sesión se tratarán los proyectos referentes al medio ambiente y ecología que se presentaron en la sesión conjunta del mes de mayo, con el propósito de emitir un punto de vista claro y objetivo ante los proyectos presentados en la misma; para este fin se deberán crear diferentes Comisiones internas para dividirse los proyectos y posiblemente en la próxima sesión cada comisión proporcionará su valoración.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES METROPOLITANOS PRESENTADOS EN SESIÓN CONJUNTA DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Toma la palabra argumentando que si es necesario la creación de comisiones deberán estar en función de la especialidad de cada consejero para eficientar el trabajo, por ejemplo coloca el caso del Parque Remetería, el cual es un problema grave y, este consiste en reducir el cauce del río sin embargo, este es tema que se podría abarcar con las comisiones en general para trabajar en una área asignada y avanzar en los proyectos. (En lo personal todo tema relacionado con el aspecto hidráulico, está dispuesta a analizarlos y apoyar al Consejo).

A continuación se abre una discusión sobre los proyectos, señalando que en muchas ocasiones son anteproyectos, y que no tiene caso analizarlos porque no son verdaderos proyectos ejecutivos (Se pierde el tiempo).

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Comenta que el proyecto de Chapulco se tiene que revisar detalladamente, porque sus problemas son de carácter hidráulico proporcionando opiniones y/o proyectos de mejora para la ciudadanía y no para el Gobierno. El Presidente del Consejo toma la palabra y aclarara que el proyecto de Chapulco es una propuesta conceptual ante proyectos de arquitectura de paisaje para la laguna, considerando que esto no es un proyecto como tal, hay que revisar su impacto, costo beneficio, etc.

Arq. Oscar Domínguez Lozano.- En otro punto indica que el proyecto de ciclo-vías se ha hecho la gestión con la SCT y el Ayuntamiento para crear una propuesta integral. Se realizó una reunión con la fracción del PAN a quienes se les expuso el proyecto, ya que había algunas inconformidades en cuanto a la propuesta, se presentó un Plan Maestro de Sistema Verde por el colegio metropolitano que es el encargado, en otro punto que se comprendió en la reunión fue el



22 de Junio de 2009

que el costo se reduciría si se implementa otro tipo de señalamientos, así como la colocación de estas en lugares donde haya mayor afluencia de ciclistas, por otra parte, con el Secretario de Gestión Urbana hay la posibilidad de presentarles a fondo un equipo de trabajo que coordina proyectos de la misma línea, entre en otras ciudades. (Continuará dándole Seguimiento al proyecto e informando al Consejo).

M.C. Claudia Iglesias Rivero.-Subdirectora de Ecología señala que ya tiene más de dos meses solicitando el proyecto ejecutivo de Chapulco ante las autoridades responsables, además de señalar que está en los lineamientos cuando se contrató a la empresa, así como manifestar que el tiempo de entrega de los proyectos ejecutivos ya se venció, por lo que solicita al consejo si apoyan a la Agencia para requerir una fecha de entrega de los proyectos ejecutivos (lo que han presentado no son proyectos ejecutivos), otro punto de este proyecto, es que toda la obra hidráulica que hace SOAPAP tienen todo un dictamen y un proyecto hidráulico (el cual lo pueden solicitar) tal cual lo hizo la Unidad de Protección Civil, porque la obra principal de este proyecto es evitar inundaciones y pérdidas (no porque sea un parque bonito). El proyecto de Rementería la Agencia no lo tiene.

El tema.- Dice que el Ayuntamiento tiene un recurso para la Ecología porque no solicitar como Consejo al gobierno municipal que brinde la cantidad de diez millones de pesos para la compra de terrenos en buenas condiciones y prepararlos y destinarlos a áreas verdes, a su vez se cuidarían y se dejarían de hacer campañas políticas (porque el tema de Chapulco es de ese ámbito, lleva casi veinte años y no se ha visto ningún avance). Por lo que propone ser un programa de efectos inmediatos.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Dice que en la vida hay dos maneras de clasificar lo que uno hace y a lo que se enfrenta; a las cosas que son importantes y las que son urgentes, y muchas veces se cae en el ámbito de manejar solamente lo importante porque existen muchos proyectos que son añejos y que se deben atender, pero los urgentes los dejan de lado. Reitera que se elabore un escrito de parte del Consejo solicitando a las autoridades los proyectos ejecutivos que hacen falta, agregando que es lamentable que Ayuntamiento de Puebla (y otros ayuntamientos conurbados) no hayan pensado en tener un cinturón de amortiguamiento alrededor del área urbana (como acontece en cualquier país que se respete el área verde).

Manifiesta que a la ausencia de los planes de desarrollo urbano en los Ayuntamientos (aunque no se sabe si existen actualizados) hay intereses económicos que sobrepasan por encima de las prioridades sociales y no se respetan, pero más allá de pensar en terrenos aislados se debe exigir al Ayuntamiento de Puebla ofrezca un cinturón de amortiguamiento verde que permita a los ciudadanos declarar que esos son los límites de la ciudad, o por lo menos, que se respeten por ejemplo; las áreas de la reserva Atlixcayotl; por estas razones se tiene que dar un enfoque distinto en el sentido de que se tiene que prever la enajenación de espacios con carácter de beneficio público y generar áreas verdes, anexando aspectos de cultura, deporte, etc., con la posesión de proyectos ejecutivos, creando y dando seguimiento en las comisiones se lograrán avances, posiblemente propone realizar una sesión conjunta y evaluar o dar opiniones congruentes de los proyectos presentados, para que el Ayuntamiento se fortalezca.



22 de Junio de 2009

Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva.- comenta que hay que ser reactivos y propositivos para no caer en conflictos, la situación es que el Consejo reaccione en cada área insuficientemente que sucede en la sociedad (en el aspecto ecológico), así como volverse proactivos y participar en los proyectos.

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Propone que en cada sesión conjunta se impriman los proyectos o se graben en CD'S para que se entreguen en ese mismo momento, así comenzar a trabajar en reuniones extraordinarias con los grupos para determinar un análisis de los proyectos. Por ejemplo se tendría que estudiar si el relleno sanitario es problema de medio ambiente. Para concretar es importante que el Consejo tome una postura de participación ciudadana y exigir los proyectos, la presencia de autoridades y los derechos que tienen como consejeros, porque siente que no los toman en cuenta para la opinión de los proyectos, ni para los temas del Consejo, y considera que esto no se vale.

El Presidente del Consejo toma nota de cada sugerencia y propone que ya se defina como se determinarán los equipos o comisiones para estudiar los proyectos, así como solicitarles que antes de la próxima sesión tener su análisis para emitir comentarios en el mes de Julio.

Los Consejeros expresan su inquietud con el tema del relleno sanitario ahora que está presente el tiempo de aguaceros, considerando que se debe de exigir como consejo ciudadano que el ayuntamiento cumpla con su trabajo, y en caso de alguna consecuencia a quién se le demandarán resultados a la Agencia de Protección o al OOSL.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Regidora del Ayuntamiento menciona que el tema del Relleno Sanitario no le corresponde a la Agencia sino al OOSL y como todos lo han visto no hay manera de solicitar los proyectos (Ausencia del Responsable), a lo que manifiesta que es hasta este momento que la Comisión de Ecología no conoce el proyecto de ampliación del Relleno, justificándose las autoridades que se sigue elaborando junto con RESA (fecha limite que mencionaron el 20 de mayo).

Además especifica ante el pleno que la Comisión de Ecología en ningún momento ha dejado el tema de lado, al contrario, están al pendiente de cada situación que pasa con el Relleno, que los responsables no les den la información es otro fondo (muchos problemas de transparencia y acceso a la información).

El Presidente del Consejo Ing. Francisco Romero Levet toma la palabra para solicitarle a la Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla Regidora del Ayuntamiento su intervención para que el Consejo emita su postura, por ejemplo señala que para renovar la concesión del OOSL (no se ven los resultados), se tuvo que obtener un proyecto ejecutivo (se renovó la concesión y no hubo un proyecto ejecutivo), situación que es álgida porque se suma que el responsable del OOSL no ha dado señales de interesarle un acercamiento con el Consejo, a lo cual y con todos los antecedentes negativos con el C.P. Héctor Sulaiman Safi por unanimidad este consejo propone se gestione (a nombre del Consejo) ante el Cabildo y la Presienta Municipal la renuncia de su cargo, solicitando que se apliquen las acciones según la ley.



22 de Junio de 2009

Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.- Añade que se realice dentro del Consejo programas que posean resultados a corto, mediano y largo plazo, así como acordar compromisos puntuales como la compra de terrenos que ya expuso. Por ejemplo hay un proyecto (frente a la Planta Volkswagen) que abarca 5 mil metros cuadrados en los cuales están realizando la recuperación de agua de lluvia (catorce millones de litros de agua), misma que se está infiltrando, imaginando que pasaría si se aplica este proyecto a nivel Municipal o Estatal.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Regidora del Ayuntamiento en otro contexto señala que próximamente se realizará una reunión entre las Comisiones del Ayuntamiento (Salud y Ecología) para tratar el tema específico del Rastro Municipal, porque uno de los puntos que se han advertido es que no se ha podido convertir en Rastro tipo TIF. (Invita a los consejeros que sean expertos en el tema, se acerquen al final de la sesión para obtener información y llegar con puntos concretos en la reunión).

Ing. Enrique Hernández Mendoza.- Añade que todos los procesos van acompañados por un control de calidad, desde este punto se debe de partir para determinar que los procedimientos son inadecuados.

M.C. Juvencio Monroy Ponce.- Comenta que en el caso del OOSL se consiguieron recursos, para el estudio y la identificación de la generación de residuos, en el caso del reglamento de construcción se hará una reunión para revisar y proponer las modificaciones que se tengan que hacer, se revisó el reglamento de ordenamiento territorial para exigir a los fraccionadores la escrituración de las propias áreas verdes.

Los Consejeros comentan el caso de la contaminación visual; a lo que se responde por parte de las autoridades que se modificó el COREMUN y en los anuncios se estableció que no se podrían colocar en los camellones, por todo lo que costea.

La problemática del Rastro es por los residuos sólidos y líquidos que se desechan en barrancas, en donde la Comisión de Salud es la que está inspeccionando la zona para resolver el problema grave de contaminación. Se verá la forma de estructurar un programa para tomar las medidas necesarias y mitigar el problema, así como declarar que el Cabildo está comprometido en enfrentar este proceso de contaminación.

El Presidente toma la palabra para leer el nombre de los proyectos y organizar las comisiones;

Estudio y Proyecto Maestro Regeneración y Saneamiento de las Márgenes del Río Alseseca.

- Ing. Víctor Canarias
- Ing. Enrique Hernández Mendoza

Proyecto Urbano-Ambiental Espejo de Agua del Santuario.

- Ing. Víctor Canarias
- Ing. Enrique Hernández Mendoza

Programa de Ordenamiento Territorial Ecológico del Municipio de Puebla y su Zona Conurbada.

- Ing. Enrique Hernández Mendoza
- Mtro. Juvencio Monroy
- Mtro. Oscar Dominguez
- Ing. Enrique Olarte



22 de Junio de 2009

El Diseño del Plan Maestro Puebla Sistema Verde (PSV).

- Sra. Araceli Rojas Oropeza
- Lic. Israel Garza Vargas
- Ing. Enrique Olarte
- Arq. Oscar Domínguez

Propuesta técnica y económica para el Proyecto del Centro de Investigación, Desarrollo y Monitoreo ambiental La Calera.

- Mtra. Ana Ma. Tapia
- Dr. Edgar Ruvalcaba

Propuesta conceptual y anteproyectos de Arquitectura de Paisaje para la Laguna de Chapulco.

- Ing. Víctor Canarios
- Ing. Enrique Hernández Mendoza

El Proyecto Parque Rementería, en la Colonia Villa Verde.

- Tec. David Silva
- Ing. Marcial Juan Rosario Ramírez
- Probablemente Ing. Leopoldo Muro

El Presidente del Consejo pide que cada comisión se ponga de acuerdo para el análisis de los proyectos lo más pronto posible, al mismo tiempo solicita se envíe por correo electrónico la lista para verificar como quedaron estructuradas las comisiones. A continuación se hacen comentarios de parte de los Consejeros Ciudadanos para que se encuentre o se refuerce un mecanismo conveniente entre autoridades y ciudadanos, con el propósito de obtener la información en tiempo y forma, así como la presencia a las sesiones de las autoridades Municipales y Estatales.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día jueves 09 de Julio de 2009 a las 19:00 horas.
- Se realizará el estudio de cada proyecto presentado en la Comisión Conjunta del mes de mayo, y en la próxima sesión exteriorizar opiniones (Conformación de comisiones).
- A nombre del Consejo de Ecología se solicitará el apoyo y gestión de la Regidora de Ecología para la elaboración del oficio, en el cual se pida la destitución del titular del OOSL (unanimidad del Consejo Ciudadano de Ecología).